

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20202310019095 del 21 de enero de 2020 “Por la cual se resuelve una reclamación en segunda instancia presentada por la señora ADRIANA MARIA RODRIGUEZ TAMARA, en contra de la Resolución No. 13591 del 13 de septiembre de 2019, proferida por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá”.

Sujeto a comunicar:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ	Avenida El Dorado No 66 – 63 BOGOTÁ - D.C.
--	---

Fundamento de la comunicación: Devolución de la comunicación No. 20203010074101 del 27 de enero de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “REHUSADO”.

Fecha de publicación en página web: 20 de febrero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 20 de febrero de 2020 al 26 de febrero de 2020

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 27 de febrero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010074101 del 27 de enero de 2020, no fue posible Comunicar a SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20202310019095 del 21 de enero de 2020** “Por la cual se resuelve una reclamación en segunda instancia presentada por la señora ADRIANA MARIA RODRIGUEZ TAMARA, en contra de la Resolución No. 13591 del 13 de septiembre de 2019, proferida por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña